

SECRETARIA: A despacho de la señora Jueza, con memorial del señor Carlos Hernández en el cual solicita la entrega de los depósitos judiciales que se encuentran en la cuenta del Juzgado Primero de Familia por considerar que su proceso terminó. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 29 de septiembre de 2021

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE

La Secretaria,



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. :	1843
Proceso:	Sin información
Demandante:	MARIA ELENA GARCIA SAA
Demandado:	CARLOS HERNANDEZ
Radicación	SIN DATOS
Providencia:	Resuelve solicitud entrega de títulos

Se recibe a través del correo electrónico institucional memorial suscrito por el señor Carlos Hernández, en el cual solicita por preclusión del proceso la devolución de los depósitos judiciales que se encuentran consignados en la cuenta del Juzgado Primero de Familia.

Procede el despacho a revisar en el aplicativo Justicia XXI si existe en el Juzgado Primero de Familia proceso en el cual intervengan las partes a las que hace referencia el memorialista, encontrando que no cursa, ni ha cursado en esta agencia judicial proceso en el cual intervengan a señora Maria Elena García Saa y el señor Carlos Hernández.

Sin embargo, al consultar la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, se evidencia que, si se encuentran unos títulos consignados con los datos de las partes en la cuenta de este juzgado, pero sin número de proceso, por lo cual no han sido entregados.

Ahora bien, se procedió a revisar en Justicia XXI en Nueva Consulta Jurídica, plataforma que permite consultar los procesos de los 14 Juzgados de Familia de Cali; y se encontró lo siguiente:

- Juzgado Cuarto de Familia: Proceso 2002-611 (Se inserta imagen)

Nueva Consulta Juridica 172.17.124.83

No. Proceso: 76001 - 31 - 10 - 004 - 2002 - 00611 - 01

> CALI (VALLE) > Circuito > Familia

Demandante: MARIA ELENA GARCIA SAA Cédula: 31882491

Demandado: CARLOS HERNANDEZ Cédula: 6154093

Despacho: Juzgado 4 de Familia del Circuito de Cali Última Ubicación: Secretaria

Asunto a tratar: ADP1 MAYO72003 No. 22 CAJA 34

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | Sujetos Procesales | Información Proceso

Actuación	Fecha Actua...	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Término ?	Tipo de T
Fijación estado	02/08/2021	03/08/2021	03/08/2021	84	1	SI	Legal
Auto de Trámite	02/08/2021			84	1	NO	Ninguno
Recepción memorial	14/07/2021					NO	Ninguno
Fijación estado	16/07/2019	23/08/2019	23/08/2019	71	1	SI	Legal

niega solicitud-

Primero Anterior **Siguiente** Ultimo 1 de 3 Fecha de Presentación: 29/07/2002

09:33 p.m. CAPS NUM

- Juzgado Décimo de Familia: Proceso 2001-115 (Se inserta imagen)

Nueva Consulta Juridica 172.17.124.83

No. Proceso: 76001 - 31 - 10 - 010 - 2001 - 00115 - 01

> CALI (VALLE) > Circuito > Familia

Demandante: MARIA E. GARCIA Cédula: 31882491

Demandado: CARLOS HERNANDEZ Cédula: 6154093

Despacho: GUILLERMO ARIAS Última Ubicación:

Asunto a tratar: P CONCILIACIONES 30-ABR-01

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | **Sujetos Procesales** | Información Proceso

Tipo Sujeto	Numero	Nombre
Demandante	31882491	MARIA E. GARCIA
Demandado	6154093	CARLOS HERNANDEZ

Primero Anterior **Siguiente** Ultimo 2 de 3 Fecha de Presentación:

09:35 p.m. CAPS NUM

- Juzgado Trece de Familia de Cali: Proceso 2003-881 (Se inserta imagen)

Nueva Consulta Jurídica 172.17.124.83

No. Proceso: 76001 - 31 - 10 - 004 - 2003 - 00881 - 00

> CALI (VALLE) > Circuito > Familia

Demandante: MARIA ELENA GARCIA SAA Cédula: 31882491

Demandado: CARLOS HERNANDEZ Cédula: 6154093

Despacho: Juzgado 13 de Familia del Circuito de Cali Última Ubicación: Secretaria - Terminos

Asunto a tratar: PODER.DDA SENTENCIA # 308 DEL 30/05/03

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | Sujetos Procesales | Información Proceso

Actuación	Fecha Actua...	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Término ?	Tipo de T
Recepción memorial	21/09/2021					NO	Ninguno
Recepción memorial	21/07/2021					NO	Ninguno
Fijación estado	16/07/2021	19/07/2021	19/07/2021			SI	Legal
Auto ordena correr traslado	16/07/2021					NO	Ninguno

Se recibe derecho de petición

Primero Anterior Siguiente Último 3 de 3 Fecha de Presentación 09/09/2003

09:36 p.m. | CAPS | NUM

De la revisión realizada se observa que el proceso se encuentra en trámite posterior en el Juzgado Trece de Familia, razón por la cual se informará a ese despacho sobre los depósitos judiciales que se encuentran en la cuenta del Juzgado Primero de Familia para lo de su cargo.

En cuanto al reintegro solicitado por el memorialista, no es posible atender favorablemente este pedimento, puesto que no es este despacho el competente para decidir sobre la entrega.

En consecuencia, el **Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,**

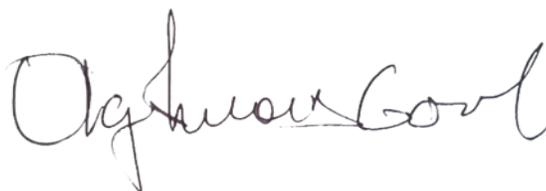
RESUELVE:

PRIMERO. –Enviar al Juzgado Trece de Familia de Santiago de Cali, el listado de los depósitos judiciales que se encuentran consignados en la cuenta del Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali en los que figura como demandante Maria Elena García Saa y como demandado Carlos Hernández, para que informe radicación y demás datos del proceso y proceder a la conversión de los depósitos a ese despacho judicial.

SEGUNDO. – No acceder a la entrega de depósitos judiciales solicitada por el señor Carlos Hernández por lo expuesto en este Auto.

TERCERO. - Enviar al correo electrónico del señor Carlos Hernández carloshernandez140920@gmail.com este auto

CUMPLASE,



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
Jueza